

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Octubre del 2019, a las 09:00 horas, en las Calles Avenida casuarina primera entrada huancavilca, Manzana 2532 Solar 11, de la Ciudadela urbanización Rio Sol de la Parroquia Tarqui; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía NMGM INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., con la concurrencia de los accionistas señores: **VICTOR MANUEL AUQUILLA YAGUANA**, propietario de Setecientas sesenta acciones y **JORGE GUILLERMO AUQUILLA YAGUANA**, propietaria de cuarenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Victor Manuel Auquilla Yaguana y como Secretaria de la Junta, la señorita Lily Madeline Falcones León.

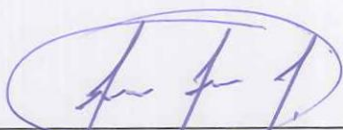
Se instala la sesión y se consideran los puntos:

1º) Lectura del informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

2º) Lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

3°) Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11:00 horas.



Victor Manuel Auquilla Yaguana
Yaguana
Accionista
Presidente de la Junta



Jorge Guillermo Auquilla
Accionista



Sta. Lily Madeline Falcones León
Secretaria de la Junta